

Costa Rica aprueba extradición a Chile de sospechoso en caso de Ronald Ojeda

El Tribunal Penal de Costa Rica falló a favor de la solicitud de extradición de Maickel Villegas, señalado por el Ministerio Público de Chile, como uno de los sospechosos del secuestro y homicidio del exteniente venezolano Ronald Ojeda en febrero de este año.

“Este imputado había logrado escapar de Chile y se le había perdido el rastro hasta que en la primera quincena de julio, apareció en Costa Rica y fue detenido por razones migratorias. Estaba pasando desde Panamá ilegalmente a Costa Rica, probablemente para seguir su marcha hacia el norte”, expresó el director de la Unidad de Cooperación Internacional y de Extradiciones del Ministerio Público, Juan Pablo Glasinovic.

De acuerdo con información difundida por [La Tercera](#), Glasinovic señaló que, luego de la captura de Maickel Villegas, “las autoridades costarricenses, al revisar la condición de esta persona, vieron que estaba requerido por Chile y en función de este mecanismo, se dio aviso al Ministerio Público de Chile sobre esta circunstancia y ahí rápidamente el Ministerio Público activó el mecanismo de extradición activa, el cual pasó por la Corte de Apelaciones de Santiago para ganar tiempo, considerando que estaba con un plazo acotado de detención por causas migratorias”.

Villegas se encuentra recluido en un recinto de máxima seguridad mientras se completa el trámite de extradición a Chile. En julio se conoció que al sospechoso en el caso del exteniente Ronald Ojeda se le habían cancelado los trámites para el permiso de trabajo y para la residencia.

Con información de TalCual